



COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS.

El **Banco de libros** consiste en la entrega de un lote de libros al alumno para el curso siguiente a cambio de la entrega del lote del curso actual por parte de las familias o de un peaje de acceso de 100 € para los alumnos de 2º de la ESO en adelante o 20 € por cada libro que no se entregue o esté en mal estado.

Toda la información relativa está en <https://www.educa.jccm.es/alumnado/fr/bancolibros>. Además, recomendamos consultar el **aparado de preguntas frecuentes** que hay en esa página web.

Para los alumnos de 1º ESO se contactará con ellos desde el colegio en el que han cursado 6º de Primaria.

PARA PARTICIPAR:

1. Las familias tienen que aceptar la participación en el Banco de libros a través de la aplicación EDUCAMOSCLM. **A partir del 20 de junio y hasta el 28 de junio**, aunque también podrá hacerse después. En cualquier caso, debe hacerse antes de la entrega de los libros de texto.
2. **Entregar un lote de libros** que pueda ser **reutilizable**. En nuestro centro el lote de libros de cada nivel se compone de **los libros** (ya sean propios si no se ha disfrutado de ayudas de libros o **los de gratuidad si disfrutaban de la ayuda**) **de las materias que en este curso haya cursado el alumno y tuviesen libro de texto sin incluir los libros de ejercicios.**

| NIVEL | LIBRO 1 | LIBRO 2 | LIBRO 3 | LIBRO 4 | LIBRO 5 |
|---------|---------|-------------------------|-----------|--------------------|---------|
| 1º ESO | LENGUA | GEOGRAFÍA E HISTORIA | BIOLOGÍA | MÚSICA | |
| 2º ESO | LENGUA | GEOGRAFÍA E HISTORIA | MÚSICA | CULTURA CLÁSICA | |
| 3º ESO | LENGUA | GEOGRAFÍA E HISTORIA | BIOLOGÍA | | |
| 4º ESO | LENGUA | GEOGRAFÍA E HISTORIA | BIOLOGÍA | LATÍN | |
| 1º BACH | INGLÉS | LENGUA | FILOSOFÍA | BIOLOGÍA | |
| 2º BACH | INGLÉS | | | | |

Para la entrega:

Los libros han de entregarse en **condiciones de reutilización**, eliminando todos los subrayados que sea posible. No se aceptarán libros que tengan hojas o portadas arrancadas o estén desencuadrados. Habrá una Comisión gestora que decida sobre si el libro está en condiciones o no de reutilización.



Además:

- La entrega se realizará en la **Biblioteca del centro** en el siguiente horario y organización:

| Día | Nivel | Horario |
|------------|--------------------|-------------|
| 1 de julio | 1º de ESO | 9:00-11:30 |
| | 1º de Bachillerato | 12:00-13:00 |
| 2 de julio | 2º de ESO | 9:00-11:30 |
| | 4º de ESO | 12:00-13:30 |
| 3 de julio | 3º de ESO | 9:00-11:00 |

- La **validación** del lote se hará en el mismo momento por una comisión y quedará reflejada en la **aplicación de Banco de libros** dentro de Educamos CLM.
- En caso de resultar **rechazado** alguno de los ejemplares entregados habrá que abonar **20 € en la cuenta del centro por cada ejemplar rechazado** para poder seguir optando a participar en el banco de libros.
- Los libros entregados pasan a ser propiedad de la Consejería de Educación.

Alumnado becado curso 23/24:

Tramo I devuelven el **lote recibido** en este curso y acepta las condiciones y ya pertenecería al banco de libros si el lote está en buen estado.

Tramo II tendrán que aportar, aparte de los libros entregados por el centro, los ejemplares, que han comprado de las materias que han cursado con libro de texto o abonar 20€ por cada uno de ellos.

Si no tiene libros o no quiere entregarlos debe ingresar 100 € en la cuenta del centro antes del **5 de julio** poniendo en el concepto **el nombre del alumno + Banco de libros** entregando el resguardo del pago en la Secretaría del centro.

El alumnado solicitante de ayudas de libros para el curso 2024/2025 que no estuviera becado en el curso 2023/2024, al no haberse resuelto la convocatoria en el momento de la entrega de libros, puede participar en el banco de libros en el mes de junio aportando los materiales curriculares que haya utilizado en el curso 2023/2024 o demorar su participación en el banco de libros hasta conocer el resultado de su solicitud de ayuda.

Cuenta del centro: **ES41 2103 7209 1500 3001 4988**

LOTES QUE SE RECIBEN PARA EL CURSO 24-25

Tal como indica la normativa se entregará un lote de libros cuyo importe **no supere los 240€** que puede incluir tanto los libros de materias optativas como de obligatorias.



En nuestro centro se planteará una excepción. Se trata del libro de Inglés. En el curso 2023-2024 no ha habido libro en la ESO y, por tanto, no es posible que ninguna familia pueda entregar un ejemplar. De este modo, todas las familias deberán abonar 20 € para poder recibir ese libro.

En Bachillerato sí ha habido libro de Inglés, pero el Departamento ha optado por cambiarlo. De este modo, todas las familias deberán abonar 20 € para poder recibir ese libro.

NORMAS DE USO BANCO DE LIBROS

Para garantizar el buen funcionamiento del Banco de libros es necesaria la participación de toda la Comunidad Educativa y tener en cuenta una serie de normas básicas importantes:

1. Cada libro de texto o material curricular se identificará como perteneciente al Banco de Libros.
2. Los participantes en el programa se comprometen a custodiar, cuidar, conservar y devolver en buen estado el libro o los libros que haya recibido.
3. Hacer un uso adecuado de los libros supone:
 - Forrarlos y poner el nombre sobre el forro, en la cubierta.
 - No romper ni doblar las hojas.
 - No escribir o dibujar con bolígrafo o rotulador. En caso de subrayar el libro se recomienda hacerlo con lápiz blando. El libro deberá devolverse tras borrar los subrayados que se hubieran realizado
 - Mantener íntegro todo el material con sus diferentes tomos, anexos, mapas u otros elementos.
4. En caso de no reintegrar el material o no estar en condiciones óptimas, el alumno o alumna que quiera continuar perteneciendo al banco de libros, deberá abonar la compensación económica del o los ejemplares no validados.
5. Los alumnos que no promocionan deberán igualmente devolver los libros al finalizar el curso.
6. Deben observarse las fechas y plazos establecidos por el centro para la entrega y recogida de libros, dado que el incumplimiento de los plazos dificulta las tareas a realizar por los responsables de la gestión del Banco de libros y pone en riesgo el buen resultado del programa.
7. En caso de traslado a otro Centro Educativo los materiales prestados deberán ser devueltos al banco.